

SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA **DEL SECTOR PÚBLICO**

Proyecto Implementación Inmobiliarios Estratégicos



Oficio Nro. INMOBILIAR-PIE-2014-0307-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2014

Asunto: En atención al oficio Nro. SECOB-STPCO-2014-0039

Señor Ingeniero Hugo Eduardo Moncayo Alvarado Subdirector Técnico de Producción y Control de Obras SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS En su Despacho

De mi consideración:

El Servicio de contratación de obras SECOB se encuentra desarrollando el proyecto de la Plataforma Zonal en la ciudad de Lago Agrio.

En atención al Oficio_Nro. SECOB-STPCO-2014-0039, de 05 de mayo de 2014, mediante el cual remiten respuesta al oficio Nro. INMOBILIAR-PIE-2014-0105-O de 25 de febrero de 2014, en el cual se informa que se recibió varias solicitudes de entidades que requieren ser incorporadas en el CAC de Lago Agrio, y con el objeto de optimizar los espacios interiores, remitimos una redistribución espacial a ser tomada en cuenta para solventar dichos requerimientos.

Adicionalmente en reunión mantenida entre el Director del Servicio de Contratación de Obras Arq. Marcelo León Nogués, el Gerente de Plataformas de INMOBILIAR Ing. Fabián Moscoso, la Arq. María Belén Viteri por parte de la Gerencia de Plataformas y el Arq. Diego Nacimba por parte del SECOB realizada en el Despacho de SECOB el 25 marzo del 2014, en horas de la tarde, se acordó no intervenir en obra y abstenerse de realizar rubros no requeridos en los puntos importantes para la realización del Plan de Rezonificación planteado por INMOBILIAR, que constaba en los planos remitidos adjunto al oficio Nro. INMOBILIAR-PIE-2014-0105-O con fecha 25 de febrero de 2.014 donde se solicita que, no se realice los trabajos para no incurrir en doble gasto.

Por lo anteriormente expuesto, de manera reiterada se adjunta CD con los planos señalando los puntos donde no se deberá intervenir en la construcción del CAC Lago Agrio en los siguientes sitios:

- Planta Nivel +0.18
- 1) Mampara en ingreso al INFOCENTER



SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Proyecto implementación inmobiliarios Estratégicos



Oficio Nro. INMOBILIAR-PIE-2014-0307-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2014

- Planta Nivel +4.88
- 2) Mampara en ingreso al MINTUR
- 3) Mampara en ingreso al SNGR
- 4) Mampara en ingreso al CONAGOPARE
- 5) Mampara en ingreso al MAE
- 6) Mampara en ingreso al CONSEP
- 7) Mampara en ingreso al MIES

Dichos puntos fueron evaluados en campo durante la visita del CAC de Lago Agrio con fecha 06 de mayo de 2014 según consta en acta de reunión del día mencionado, ante la presencia de:

Ing. Alfredo Ayora / ADMINISTRADOR

Ing. Gino Saud / SECOB
Ing. Edison Jácome / SECOB
Arq. Ana Lucia Vásquez / SECOB

Arq Maria Belen Viteri / INMOBILIAR

Arq. Sandra Armas / INMOBILIAR
Ing. Roddy Cabezas / CONSULTOR

Con sentimientos de distinguida consideración.

/ CONSULTOR

Atentamente,

Ing. Freddy Quinche

Mgs. Fabián/Patricio Moscoso Paredes

GERENTE DEL PROYECTO PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES,

ENCARGADO

Copia:

Señor Arquitecto Marcelo Javier León Nogués

Director General

SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

smav